



RECURSO DE RECLAMACIÓN 31/2012-CA,  
DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE  
LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 61/2012.

ACTOR Y RECURRENTE: MUNICIPIO DE  
QUERÉTARO, ESTADO DE QUERÉTARO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SÚPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En México, Distrito Federal, a dieciséis de agosto de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el oficio y anexos de Jorge López Portillo Tostado, Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, quien actúa en representación del Gobernador de dicha entidad federativa, recibidos el quince del indicado mes en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrados con el número **43898**. Conste.

México, Distrito Federal, a dieciséis de agosto de dos mil doce.

Agréguense al expediente para que surtan efectos legales, el oficio y anexos de Jorge López Portillo Tostado, Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, quien actúa en representación del Gobernador de dicha entidad federativa; y con fundamento en el artículo 4º, párrafos primero y tercero, 11, párrafo segundo y 53 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene por presentado con la personalidad que ostenta, en términos de la disposición legal que invoca de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo estatal y de la documental exhibida para tal efecto, desahogando la vista ordenada en proveído de primero de agosto en curso; por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y como autorizados y/o delegados a las personas que respectivamente menciona.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza**,  
**Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la**  
**Nación**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio  
Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de  
Controversias Constitucionales y de Acciones de  
Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de  
Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JNSM', written in a cursive style with a large loop at the top.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'MAC', written in a cursive style with a large loop at the top.